



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

06 ABR 2015

Expte. N° 68/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el CENTRO DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CEUCE); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de Interés Universitario la Conferencia sobre "Modelos de negocios para emprender", que se llevará a cabo el día 8 de abril de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

QUE la citada conferencia estará a cargo del Dr. Gabriel JACOBSON (Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA – Director en Creación, Gestión y Estrategía de empresas Universidad Autónoma de Barcelona).

QUE el citado evento es organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

QUE el objetivo de esta convocatoria está vinculado con el hecho de generar una instancia de capacitación y formación que relevará los aspectos centrales de emprendedorismo, sus niveles de desarrollo en el país, la región y el mundo y la importancia de esta modalidad que tiene una impronta de articulación individual y colectiva.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la Conferencia sobre "Modelos de negocios para emprender", que se llevará a cabo el día 8 de abril de 2015, en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, a cargo del Dr. Gabriel JACOBSON (Docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA – Director en Creación, Gestión y Estrategía de empresas Universidad Autónoma de Barcelona), organizado por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0332-15